



Presidente: D. Marco Antonio Santamaría Álvarez

Secretaria: D^a Helena Guzmán García

Vocales: D. Juan Piquero Rodríguez
 D^a. Andrea Navarro Noguera
 D^a. Irene Villarroel Fernández

En Madrid, a 29 de abril de 2024
 reunidos los profesores reseñados al margen,
 miembros de la Comisión que ha de resolver
 el Concurso nº 301.20 de Profesor Ayudante
 Doctor correspondiente al *Área de
 Conocimiento* “Filología Griega” del
 Departamento de Filología Clásica de la
 Facultad de Filología convocado por
 Resolución del Rectorado de la UNED de
 fecha 18 de diciembre de 2023, publicado en
 el

BOE o BICI nº 12/2023 (20 de diciembre) y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1.	Formación	Hasta 2 puntos
2.	Docencia	Hasta 3 puntos
3.	Investigación	Hasta 4 puntos
4.	Otros méritos	Hasta 1 punto
	----- Véase Anexo I para los criterios específicos de la plaza	

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Arroyo Quirce, Héctor

Ayora Estevan, Daniel

Balaskas, Vasileios

Boscà Cuquerella, Alba

Creus Sabater, Eloi

Díaz Bourgeal, Marina

Flores Rivas, María

Hernández-Tejero Larrea, M^a Inmaculada

López Romero, María

Magnolo, Arianna

Martínez Nieto, Roxana Beatriz

Míguez Lamanuzzi, Marina

Molina Zorrilla, Isidro

Romero Criado, Alberto

Sánchez i Bernet, Andrea

Sebastià Sáez, María

Tsagkaropoulos, Petros

Vaello Rodríguez, M^a Victoria

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Sánchez i Bernet, Andrea	1	1,9	7,45
	2	1	
	3	3,55	
	4	1	
Sebastià Sáez, María	1	1,8	6,95
	2	1,4	
	3	2,86	
	4	0,89	
Martínez Nieto, Roxana Beatriz	1	1,1	6,60
	2	0,5	
	3	4	
	4	1	
Creus Sabater, Eloi	1	2	6,52
	2	1,2	
	3	3,01	
	4	0,31	
Flores Rivas, María	1	1,9	6,47
	2	0,85	
	3	3,03	
	4	0,69	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Arroyo Quirce, Héctor	1	1,9	6,17
	2	1,25	
	3	2,02	
	4	1	
Boscà Cuquerella, Alba	1	1,9	5,83
	2	0,5	
	3	2,68	
	4	0,75	
Ayora Estevan, Daniel	1	1,8	5,65
	2	0,5	
	3	3,07	
	4	0,28	
Hernández-Tejero Inmaculada Larrea, M ^a	1	1,8	5,60
	2	1,3	
	3	1,61	
	4	0,89	
Tsagkaropoulos, Petros	1	2	5,35
	2	1,25	
	3	1,82	
	4	0,28	
Magnolo, Arianna	1	1,8	5,32
	2	0,72	
	3	2,08	
	4	0,72	
Romero Criado, Alberto	1	1,6	5,27
	2	1,05	
	3	2,29	
	4	0,33	

Vaello Rodríguez, M ^a Victoria	1	1,9	5,24
	2	0,75	
	3	1,73	
	4	0,86	
Balaskas, Vasileios	1	1,7	4,98
	2	0,5	
	3	1,97	
	4	0,81	
López Romero, María	1	2	4,97
	2	0,75	
	3	1,91	
	4	0,31	
Míguez Lamanuzzi, Marina	1	2	4,62
	2	1	
	3	1,4	
	4	0,22	
Molina Zorrilla, Isidro	1	1,5	4,13
	2	1	
	3	1,49	
	4	0,14	
Díaz Bourgeal, Marina	1	1,2	3,7
	2	0,35	
	3	1,76	
	4	0,39	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a. Andrea Sánchez i Bernet

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que han superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a. María Sebastià Sáez
D^a. Roxana Beatriz Martínez Nieto
D. Eloi Creus Sabater
D^a María Flores Rivas
D. Héctor Arroyo Quirce
D^a. Alba Boscà Cuquerella
D. Daniel Ayora Estevan
D^a. M^a Inmaculada Hernández-Tejero Larrea
D. Petros Tsagkaropoulos
D^a. Arianna Magnolo
D. Alberto Romero Criado
D^a. M^a Victoria Vaello Rodríguez

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.: Helena Guzmán García

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Marco Antonio
Santamaría Álvarez

Fdo.: Juan Piquero
Rodríguez

Fdo.: Andrea Navarro
Noguera

Fdo.: Irene Villarroel
Fernández